

BAQUEDANO, 10 de Septiembre de 2009.-

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1900

VISTOS:

1. **Licitación Pública denominada "Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Baquedano ID 4468-146-LP09".**
2. **Decreto N° 1624, de fecha, 31 de julio de 2009, mediante el cual se adjudica la licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Baquedano ID 4468-146-LP09", a la oferta presentada por la Empresa Jorge Aguirre Godoy Servicios Varios E.I.R.L., RUT N° 76.063.458-1 por en monto anual de \$ 40.356.280.-impuestos incluidos.**
3. **Memorando N° 229 de fecha 31 de julio de 2009, emitido por la Alcaldesa en ejercicio según Art. 62 bis, Ley N° 18.6795, el cual adjudica la licitación.**
4. **Carta de la Empresa Adjudicataria, de fecha 31 de Agosto de 2009, en la cual desiste de realizar el servicio encomendado.**
5. **El Memorando N° 119-A, de fecha 07 de Septiembre de 2009, emitido por el Señor Dickson Fredes Volta, SECOPLAC.**
6. **Informe del Asesor Jurídico, de fecha 07 de Septiembre de 2009.**
7. **Informe del señor Alcalde, de fecha 10 de Septiembre de 2009, el cual declara desierta la Licitación.**
8. **Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración.**
9. **En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"**

CONSIDERANDO:

1. Carta de fecha 31 de Agosto de 2009, emitida por el señor Jorge Aguirre Godoy, en la cual desiste de realizar dicho servicio.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** la adjudicación de la Licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda ID 4468-146-LP09, a la oferta presentada por la Empresa Jorge Aguirre Godoy Servicios Varios E.I.R.L., RUT N° 76.063.458-1, por un período de tres años, por un monto anual de \$ 40.356.280.-impuestos incluidos, según vistos y considerando.
2. **DECLÁRECE DESIERTA** la Licitación denominada "Servicios de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda ID 4468-146-LP09", según vistos.

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/moc



[Handwritten signature]
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Carpeta Licitación
- Secretaría Municipal
- Deptos Municipales (4)

INFORME

DE: JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE, COMUNA SIERRA GORDA

A: DEPARTAMENTO SECOPLAC

Baquedano, 10 de Septiembre de 2009.-

ALCALDIA

1.- Teniendo a la vista los siguientes documentos relacionados con la Licitación "Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda ID 4468-146-LP09":

- Decreto N° 1624, de fecha 31 de Julio de 2009, el cual adjudica la Licitación a la Empresa Jorge Aguirre Godoy Servicios Varios E.I.R.L.
- Memorando N° 229, de fecha 31 de Julio de 2009, emitido por la Alcaldesa en Ejercicio, según art. 62 bis, Ley N° 18.695.
- Carta de la Empresa Adjudicada, de fecha 31 de Agosto de 2009, desistiendo de realizar el Servicio.
- Memorando N° 119-A, de fecha 07 de Septiembre de 2009, emitido por el Director del depto. SECOPLAC.
- Informe del Asesor Jurídico, de fecha 07 de Septiembre de 2009.

2.- De acuerdo a la información otorgada, según los documentos enunciados anteriormente, se decide dejar sin efecto la adjudicación y se declara desierta la licitación mencionada en el punto N° 1.

Sin otro particular le saluda Atentamente,



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

c.c. Alcaldía
Archivo secoplac